

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 290 Miércoles 4 de diciembre de 2013

Sec. IV. Pág. 61378

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45898 ALMERÍA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Almería

Anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 325.06/2010 referente al concursado Miguel Ángel Barbero López NIF 53.706.567-A se ha dictado Auto del día de la fecha acordando el archivo de las actuaciones de esta sección sexta, por calificación de fortuito del presente procedimiento concursal.

Almería, 8 de mayo de 2013.- El/ La Secretario Judicial.

ID: A130064884-1